

VILLA PARANACITO, 26 de Noviembre de 1.986.

VISTO:

El Expediente N°058/86 M.V.P.- iniciado por la Señora Gladys Cáceres de Adam, quien solicita un apoyo económico para solventar los gastos de adquisición de una jeringa especial para su hija diabética, y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Adam reviste como agente en este Municipio.-

Que el estado de su hija adolescente se ve deteriorado día a día por las aplicaciones diarias de insulina.-

Que es posible aliviar su sufrimiento utilizando para ello una jeringa especial que funciona con alta presión.-

Que dicha jeringa tiene un costo inaccesible para la familia en cuestión.-

Que es necesario brindar un apoyo a esta empleada municipal.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO

EN USOSDE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Torguesé a la Señora Gladys C. de Adam, la suma de australes quinientos cincuenta (#550.-) en carácter de subsidio reintegrable / con destino a la adquisición de una jeringa especial para aplicar insulina para su hija Miriam Adam.-

Artículo 2º: El presente subsidio será reintegrado en quince cuotas mensuales de australes treinta y seis con sesenta y siete centavos (#36,67.- que será descontadas de sus haberes.-

Artículo 3º: Pase copia a la Contaduría Municipal para su conocimiento y efectos.-

Artículo 4º: La presente Resolución será refrendada por la secretaria de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LUIS FERNANDO KIRPACH
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SARA ANTONIA VALENTI
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

EVA IRENE QUEIPO
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Conrado Rodriguez
CONRADO RODRIGUEZ
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO SITNER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO HORACIO MOLINA
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO MEYER
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SILVIA MAHL
SECRETARIA DE ACTAS